

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) día del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°386-17 Ayú Prado	LAYLA MICHEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°387-17 De León	BELKIS YAMILETH APODACA BERMUDEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°388-17 Fabrega	KAMINI BHANABHAI AHIR, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°389-17 Ayú Prado	JESÚS SIERRA JOVANÉ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°390-17 De León	ALFREDO SELLES RÚIZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°391-17_ Fábrega	AUGUSTO ALFREDO BERROCAL BERROCAL, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°392-17 De León	EL LICENCIADO LEONARDO EDUARDO PHLATTS HUMPHREY Apoderado judicial de ROGELIO ALBERTO NIETO GONZÁLEZ, solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, Nº 61645 fechada el 1 de agosto de 1985, proferida por la Corte Suprema de Nueva York, Condado de Nueva York, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. CONSUELO ANITA PINNOCK.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.

LICOA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General